MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 560 /

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA Nº 001
AÑO 2025

REQUINOA, 24 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.

2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

5.- El Decreto N° 661/2024 Del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

7.- Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.

2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°001 de fecha 13.12.2024.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO:

1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2025 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 $	PRESUPUESTO VIGENTE AL 21-02-2025	MODIFIC. INTERNA N°001 $	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°001 $	OBLIGACION ACUMULADA AL 21-02-2025 $	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°001 $	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$28.882.000	$28.882.000	$-13.282.000	$15.600.000	$15.600.000	$0	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$0	$0	$12.600.000	$12.600.000	$0	$12.600.000	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de profesional para el programa, periodo comprendido entre abril y diciembre 2025.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$21.693.000	$21.693.000	$-7.661.000	$14.032.000	$14.031.204	$796	PROGRAMAS SOCIALES / SENDA PREVIENE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$53.489.000	$53.489.000	$2.500.000	$55.989.000	$45.856.611	$10.132.389	PROGRAMAS SOCIALES / APOYO A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta por reajuste.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$0	$0	$7.090.000	$7.090.000	$0	$7.090.000	PROGRAMAS SOCIALES / RADIO	Se apertura programa para la contratación de locutores para programa radial.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$59.121.000	$59.121.000	$600.000	$59.721.000	$57.930.228	$1.790.772	PROGRAMAS SOCIALES / EGIS	Se incorpora presupuesto en la cuenta por reajuste.
215	21	04	004	001	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	$62.572.000	$62.572.000	$-1.847.000	$60.725.000	$34.644.742	$26.080.258	PROGRAMAS SOCIALES / CULTURA - TALLERES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	22	08	999	000	OTROS	$27.600.000	$27.600.000	$-27.600.000	$0	$0	$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / ATENCION A LA COMUNIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	22	08	999	000	OTROS	$97.261.000	$97.261.000	$27.600.000	$124.861.000	$35.382.101	$89.478.899	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto desde la cuenta 215-22-08-999 -000-000 OTROS Servicios Comunitarios - Atención a la Comunidad.
					TOTAL GASTOS			$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N°001 Municipal año 2025, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/TUS/MBQ/MMN/MMQ/DMS/jpp

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA